

| | | |
|--------------------------------------|-----------|------|
| HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS | | |
| DIRECCION DE MESA DE ENTRADA | | |
| FECHA DE RECEPCION | | |
| DIA | MES | AÑO |
| 17 | Noviembre | 2021 |
| Asunción, 16 de noviembre de 2021. | | |
| HORA: 10:50 | | |
| César Váldez | | |
| RESPONSABLE | | |

Señor Presidente:

Me dirijo a Su Excelencia, y por su digno intermedio, a los demás colegas, a fin de informar lo referente a mi participación en la **XXVI Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**, del 06 al 12 de noviembre de 2021, en Glasgow, Escocia.

En mi carácter de Miembro de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional (CONADERNA), que a su vez forma parte de la Comisión Nacional de Cambio Climático de Paraguay, y como Presidente de la Comisión de Ecología, Recursos Naturales y Medio Ambiente de este Alto Cuerpo Legislativo.

Cabe resaltar la labor y el acompañamiento del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), en la persona del señor Ministro, Don Ariel Oviedo, y de Ulises Lovera, Director Nacional de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

La mencionada conferencia a nivel mundial tiene como principal objetivo, limitar el aumento de la temperatura del planeta en 1,5° centígrados, conforme al Acuerdo de París, suscrito por Paraguay en 2015 y ratificado en 2017, así como otros instrumentos jurídicos internacionales firmados antes y después del mencionado acuerdo.

Entre los principales temas abordados durante esta cumbre internacional, podemos destacar: la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, en las que no sólo se encuentra el dióxido de carbono (CO₂), sino también otros como el metano, que tiene 80 veces más poder de calentamiento que el CO₂, además de la deforestación en todo el mundo.

Es importante mencionar además el tema de la financiación anual para las políticas sobre el clima, en la cual se espera que los países desarrollados generen 100.000 millones de dólares al año, a ser destinados al Fondo Verde del Clima.

En este sentido, destacamos que, desde el Poder Legislativo se han articulado leyes ambientales específicas, entre ellas, la ley de calidad del aire, deforestación cero, protección de cauces hídricos, residuos sólidos, reducción del uso de bolsas plásticas, entre otras normativas. Así como también las declaraciones del Congreso Nacional, como los pedidos de informes y coordinación de acciones a nivel interinstitucional, a fin de contribuir con el cuidado del medio ambiente en todos sus ámbitos.





*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

La cumbre abrió el espacio para la presentación de necesidades nacionales en lo que refiere a temas de adaptación y mitigación climática, además de dialogar con los diferentes mecanismos financieros de la convención, a fin de movilizar recursos para la construcción de la resiliencia en Paraguay, así como para identificar potenciales acciones conjuntas con cooperantes y socios estratégicos. Sin dejar de lado la presentación de la postura del Paraguay, ante el cambio climático, ya que, en julio de 2021, el país se ratificó en su compromiso de reducción del 20% de sus emisiones.

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.



PASTOR SORIA
Diputado Nacional

Pastor Soria Melo
Diputado Nacional

A Su Excelencia
Don Pedro Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados